

PLAN DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN

(Curso 2025/2026)

DEPARTAMENTO DE MÚSICA

1. DATOS DEL CENTRO

Código:

Denominación: IES Sto. Tomás de Aquino

Localidad: Íscar (Valladolid)

2. TÍTULO

PLAN DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN para el curso 2025/26

3. OBJETIVO

Recuperar por parte del alumnado los aprendizajes imprescindibles que no alcanzaron durante el curso 2024/2025, sobre la base de la información recogida en los informes de evaluación del citado curso, y lograr los objetivos previstos en cada enseñanza/etapa educativa.

4. CRITERIOS PEDAGÓGICOS Y CURRICULARES

Criterios para la selección de las medidas y sus destinatarios: se considerarán destinatarios todos los alumnos que no pudieran recibir los contenidos curriculares durante el desarrollo del curso pasado por dos motivos: suspendieron la asignatura de Música en el curso anterior y cursan el siguiente nivel en el presente curso, o provienen de otros centros donde tales contenidos no se trabajaron. Tales alumnos serán los receptores de este “Plan de refuerzo y recuperación para el curso 2025/26”.

Se dedicarán los primeros días del curso 2025/26 a identificar las necesidades y desarrollar y repasar tales contenidos, necesarios para abordar y conseguir los demás objetivos del presente curso. Para ello se emplearán explicaciones en la clase presencial, así como una serie de vídeos tutoriales elaborados por el departamento que los alumnos podrán consultar y acompañarse para trabajar en casa. Tales vídeos tutoriales han sido subidos a internet para facilitar el acceso a todos los alumnos en cualquier momento.

5. MEDIDAS Y DESTINATARIOS

Las medidas serán dirigidas a los alumnos antes aludidos. Se desarrollarán los contenidos citados presencialmente y con el apoyo de los vídeos tutoriales elaborados por el departamento y subidos a internet para que los alumnos puedan consultarlos desde su casa en cualquier momento. Si llegado el momento se vieran necesidades específicas en alumnos concretos el departamento de Música aplicaría las medidas ya especificadas en su programación para abordar tales dificultades.

6. INFORMACIÓN A LOS PADRES/MADRES Y/O TUTORES LEGALES

Se informará, si fuere necesario, a las familias a través del tutor y de los medios electrónicos disponibles (correo electrónico).

7. EVALUACIÓN DE LOS PLANES DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN

a. Número de alumnos destinatarios de los planes, por etapa y nivel educativo.

Todavía no se conocen exactamente.

b. Medidas implementadas y responsables de las mismas.

Se dedican unos días al inicio del curso y final de los tres trimestres para repasar contenidos básicos e imprescindibles para aprobar la materia. Los responsables de llevarlos a cabo son los profesores del departamento.

c. Estrategias didácticas utilizadas para la implementación de las medidas.

Explicaciones usando el proyector del aula, vídeos tutoriales elaborados por el jefe de departamento.

Las estrategias didácticas que se van a utilizar se elegirán entre dos modalidades: prueba escrita, o proyecto de investigación. Después de conocer a los alumnos que deben recuperar la materia, y sus necesidades, el departamento decidirá cuál de estas dos medidas adoptará.

Proyecto de investigación: se les manda desarrollar un proyecto de investigación sobre temas relacionados con la materia correspondiente. Debe ser entregado, para obtener los resultados deseados, en la fecha indicada por el profesor, y siempre antes de la 2ª fecha elegida en el centro para la evaluación correspondiente.

Prueba escrita: incluirá la realización de dos pruebas escritas en los periodos que determine la Jefatura de Estudios. La primera prueba tendrá carácter meramente informativo y no será directamente vinculante a efectos de calificación, sirviendo de orientación al alumnado. La nota obtenida en la segunda prueba será la única considerada como calificación definitiva en el proceso de evaluación, primando siempre el criterio de favorecer al alumnado en su proceso de recuperación.

d. Estadística de resultados académicos obtenidos en el presente curso por el alumnado destinatario, incluyendo las materias pendientes de cursos anteriores, en su caso.

e. Valoración por el centro